ACTA N° 38/2025 y ANEXOS: A los 13 días del mes de noviembre de 2025, a las 8:00 horas se reúne de manera presencial, en el marco del “II Encuentro de Innovación” del Foro Patagónico, en el edificio de Tribunales del Poder Judicial de Chubut, ubicado en calle 9 de julio 261, 7mo. Piso, Trelew, Chubut, el Consejo Superior del Foro Patagónico de Superiores Tribunales de Justicia presidido por el Mg. José Roberto Sappa (La Pampa), con la vicepresidencia del Mg. Javier Darío Muchnik (Tierra del Fuego A.e.I.A.S.), con la asistencia de los Dres. Ricardo A. Apcarian y Sergio Ceci (Río Negro) y la Dra. Camila Banfi Saavedra (Chubut). Actúa como Secretario el Mg. David Pachtman (Tierra del Fuego A.e I.A.S.). Abierta la reunión, se desarrollan los siguientes TEMAS:

Tema 1: Estado financiero del Foro Patagónico. Informe de Tesorería. Informe de cuentas del foro.

Se informa por Presidencia el estado de las cuentas. Se agrega informe elaborado por la Tesorera como Anexo I.

Tema 2: Ratificación por parte del Consejo Superior del Foro de la Resolución N° 006/2025 de Presidencia, mediante la cual se autoriza y aprueba el gasto, referido al segundo pago mensual a la empresa OOPsys.

Se ratifica por unanimidad la Resolución citada.

Tema 3: Proyecto de Reforma del Estatuto.

Por Presidencia se propone la revisión del último borrador circulado vía correo electrónico, para lo cual se realiza una lectura integral del mismo. Luego de las modificaciones respectivas, se aprueba por unanimidad el documento final, que será remitido para su aprobación por cada Superior Tribunal. Se agrega el documento definitivo como Anexo II.

Tema 4: Difusión convocatoria a reunión extraordinaria para el día 4 de diciembre de 2025 -art. 9 inc. d del Estatuto- de acuerdo a lo dispuesto en el

Tema 2 del acta 37/25, a los fines de analizar las reformas propuestas en el punto anterior.

Se aprueba la propuesta de difundir entre los Superiores Tribunales la convocatoria a reunión para el día 4 de diciembre del corriente, a los fines de analizar las reformas propuestas en el punto anterior.

Tema 5: Propuesta de Servicios Informáticos.

Se aprueba por unanimidad la propuesta realizada por la empresa OPPsys por los servicios ofrecidos -se agrega como Anexo III-.

Se autoriza la firma del contrato respectivo.

Tema 6: Proyecto de Reglamento para el Otorgamiento de Reconocimientos del Foro Patagónico.

Por unanimidad, pasa a estudio a los fines de ser tratado en la próxima sesión del Foro Patagónico, a celebrarse el día 4 de diciembre del corriente.

Tema 7: Solicitud de cobertura del servicio de catering en el marco del “II Encuentro de Innovación del Foro Patagónico”, que se realizará en la ciudad de Trelew, Provincia de Chubut y que tendrá inicio en el día de la fecha.

A los fines de garantizar un refrigerio mínimo para los asistentes al encuentro, tomando en cuenta la carga horaria del mismo, se aprueba por unanimidad el gasto, y se autoriza el pago de la Factura B N° 00007-00000202, emitida por la Fundación Egidio Feruglio, cuit N° 30-65623655-4, correspondiente al servicio de catering, por un importe total de pesos dos millones setecientos ochenta y tres mil ($ 2.783.000).

Tema 8: Reunión presencial con autoridades de la Inspección General de Justicia.

En el marco de la sesión del Consejo Superior se mantuvo una reunión con el Presidente de la Dirección General de Inspección de Justicia, a los fines de completar los trámites que se vinculan con la modificación del Estatuto. La Dra. Camila Banfi propone al Dr. Diego Rodríguez, a los fines de que se ocupe de culminar las diligencias y la documentación que resulte necesaria para la inscripción del Estatuto con las modificaciones propuestas.

Tema 9: Propuesta de la Comisión de Revisión de las prácticas de mediación.

Se autoriza la realización del ateneo, vinculado con casos que involucren la materia penal juvenil, en modalidad virtual, el día 5 de diciembre del corriente de 15 a 17 hs. Se aprueba, asimismo, que las horas que involucran el ateneo sean homologadas por los Superiores Tribunales de cada Provincia, a razón de 4 hs. para los expositores y 2 para los participantes. Lo decidido deberá ser remitido a cada Tribunal a los fines de que evalúe su aprobación. Se acompaña la propuesta de la Comisión como anexo IV.

Tema 10: Propuesta de nueva sede y/o fecha de la próxima reunión.

La próxima reunión - extraordinaria se llevará a cabo de modo presencial el día 4 diciembre de 2025 a las 15;00 hs. Oportunamente, se precisará el temario respectivo.

Analizado los temas propuestos, se da por finalizada la reunión a las 10:10 hs.

Se Acompañan a la presente y forman parte integrante de la misma los siguientes Anexos:

Anexo I – Situación Financiera del Foro. Informe Tesorera.

Anexo II – Propuesta de Reforma del Estatuto,

Anexo III – Propuesta de servicios informáticos de la empresa OPPsys.

Anexo IV- Propuesta de ateneo de la Comisión de Revisión de prácticas de mediación.



Firmado digitalmente por: MUCHNIK Javier Dario
Fecha y hora: 17.11.2025 12:36:29



Firmado digitalmente por SAPPA Jose Roberto
Fecha: 2025.11.17 11:35:56 -03'00'